

COMUNICADO de la DIRECCION de FISCALIZACIÓN

COMUNICADO Nº.4/2003

Montevideo, 27 de noviembre de 2003.-

Por intermedio del presente se comunica que a partir del día de mañana 28 de noviembre, la tarea de " extracción de muestras" que actualmente realizan los Técnicos asignados al Departamento de Técnica, deberá ser implementada por las Administraciones de Aduana de Montevideo y Carrasco, ya que no han sido renovados los contratos que dichos Técnicos mantenían con la Administración. Por la Asesoría Técnica (Información y Relaciones Públicas) comuníquese a las Administraciones de Aduana de Montevideo y Carrasco y a la Asociación de Despachantes del Uruguay.

I.Q.Sylvia Rivero Directora Fiscalización